Acta No:	**Fecha:** dd/mm/aa			**Hora**	**Lugar**
013	**26**	**FEB**	**2024**	**4:07 p.m.**	**Recinto Concejo Municipal**

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Empresa de Servicios Públicos S.A.E.S.P.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Empresa de Servicios Públicos S.A.E.S.P. e intervención de los concejales
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO

8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

Nota: La concejal Amaya Molina Luz María aún no se encontraba en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Álvarez Cardona Lilia del Carmen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA : APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

4. Intervención de la Empresa de Servicios Públicos S.A.E.S.P. e intervención de los concejales.

INTERVIENE GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FERNEY ESCOBAR LENIS, Y SALLUDA… Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 41 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE… Me queda claro que la financiación principal de la empresa de servicios públicos proviene principalmente de los aportes de Interaseo, que constituyen el 7.5%. Además, tengo entendido que existen otros convenios, especialmente con la administración municipal, al menos en el periodo pasado. Me gustaría saber más detalles sobre cómo se manejaron estos convenios el año pasado, especialmente si aún no se han formalizado contratos para este año.

Por otro lado, me interesa saber cuántos vigías ambientales se emplearon el año pasado. Sé que la empresa ha estado gestionando no solo escobitas y celadores, sino también contratistas en los corregimientos. Un informe detallado sobre estas operaciones del año pasado sería muy útil, dado que sé que hay varios contratos pendientes de elaboración en el municipio.

Imagino que ya ha habido acercamientos al respecto, considerando su conocimiento profundo de los desafíos relacionados con los residuos públicos en Santa Rosa. Me gustaría discutir cómo se manejará esto durante este año. Además, considero que iniciativas como el reciclaje y el compostaje serían muy beneficiosas para nuestro municipio, espero que podamos discutir estos temas y explorar las oportunidades que planteas para mejorar la situación actual.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE… Respecto a lo que se mencionó al final de la exposición, no se abordó el tema de la compostera, específicamente la Compostela que se debió entregar durante el empalme con ustedes, en colaboración con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Mi pregunta es si nos referimos a esa misma Compostela o si estamos considerando la construcción de otra, como la de Pontezuela en alianza con Aguas Nacionales. Es crucial confirmar si el proyecto inicial cuenta con la aprobación de Aguas Nacionales para realizar la compostura en la vereda de Pontezuela, un tema que debió discutirse con el Secretario de Medio Ambiente durante el empalme.

En relación con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), ¿la corporación ya lo tiene incorporado Corantioquia? Si es así, ¿cómo podemos integrar este tema al relleno sanitario, dado que no se mencionó en el PBOT que conocemos? Quisiera saber si aún estamos a tiempo para esto o si ya se han vencido los plazos.

Anteriormente se mencionó que había 17 vigías ambientales trabajando con gobiernos anteriores, pero al inicio de su gestión, solo quedaron cuatro de ellos empleados. Se mencionó que se contactaron a seis más, pero aún no han sido vinculados, y siete continúan desempleados. Quisiera solicitar que se considere esta situación, entendiendo que puede tener implicaciones políticas. Aplicar descartes políticos a estas personas sería desfavorable para sus funciones pedagógicas y ambientales.

¿La empresa realiza labores de interventoría en el tema de integración con AAS SA? Si no es así, ¿quién se encarga de esta interventoría con AAS SA, ya que usualmente corresponde a la empresa de servicios públicos? Otra pregunta que tengo se refiere a los excedentes operacionales. Desde mi entendimiento, señor contador, los únicos que generan excedentes son las cooperativas, mientras que las empresas de servicios públicos generan utilidades. ¿Podría aclararme si estos términos son equivalentes en este contexto? Además, ¿cómo se manejan estas utilidades? ¿Se reinvierten en la empresa o se utilizan de alguna otra manera? Por último, ¿Los gastos de funcionamiento incluyen únicamente los del gerente y otros que usted mencionó, o hay otros gastos adicionales relacionados con los vigías ambientales? Me gustaría saber quién asume la responsabilidad de los vigías, ya que forman parte de la empresa.

Me perdí un poco en el tema de los pasivos al final de la exposición, especialmente porque estos pueden resultar en costos significativos. Me gustaría entender exactamente cuál es la situación con respecto a los pasivos. ¿La empresa tiene deudas? En caso afirmativo, me gustaría saber cuál es la naturaleza específica de esas deudas. Idealmente, no debería haber deudas en absoluto.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE… Tengo algunas inquietudes sobre los servicios públicos en Santa Rosa. Recientemente, ha notado que es difícil encontrar lugares para depositar basura, incluso a sólo unas cuadras de distancia. Esto plantea preguntas sobre cómo se está promoviendo la cultura del cuidado ambiental en la comunidad. No entiendo cuánto cuesta instalar una caña en cada esquina, pero es esencial para mantener la limpieza.

Además, tengo dudas sobre la estructura y organización de la empresa que gestiona los servicios públicos. ¿Está constituida por asociados? Como nuevo en la comunidad, me gustaría saber quiénes son los asociados y cómo se llevan a cabo las asambleas. También me intriga saber más sobre la gestión del acueducto. Si la empresa maneja esta infraestructura, ¿por qué no se destaca su papel como generadora de servicios públicos?

Escuchó quejas frecuentes sobre la calidad del agua potable, como la presencia de arena y tierra. ¿Podrían aclarar si la planta de potabilización está funcionando correctamente? Hay mucha preocupación entre los residentes y me gustaría entender mejor cómo se están abordando estos problemas.

Señor contador, durante la revisión de los estados financieros, noté una discrepancia significativa en los impuestos. En el año 2022, los impuestos causados fueron de $43,300,000, mientras que en el 2023, esta cifra se redujo drásticamente a $8,190,000. Me gustaría comprender mejor la razón detrás de este cambio tan abismal en los impuestos de un año a otro. ¿Podría proporcionarme claridad al respecto?

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE… Un tema inicial que considerar es la gestión de residuos, especialmente con los problemas recurrentes que enfrentamos nacionalmente en el transporte y disposición de basuras. Es crucial abordar cómo vamos a enfrentar estos desafíos. Por ejemplo, es necesario discutir con ellos cómo planean iniciar la recolección de basura en áreas residenciales emergentes, como los loteos en la Loma de la Quesera. La recolección de basura debe estar claramente especificada en el contrato para que pueda recibir fondos por este servicio.

En Santa Rosa, observamos que una vez se instalan medidores, las facturas de energía, gas y aseo comienzan a llegar inmediatamente. Sin embargo, en lugares como La Loma de la Quesera, así como en la zona baja de la calle 33, observamos que los residentes sacan la basura en diferentes días. No estoy seguro si se están siguiendo rutas específicas varios días a la semana o si hay un calendario definido para cada sector. Esto es preocupante porque la acumulación de basura diaria puede convertirse en focos de contaminación, atrayendo ratas y generando problemas durante las fuertes lluvias, donde el agua arrastra la basura al sistema de alcantarillado en la calle 33. Las respuestas que hemos recibido indican que la recolección de basura aún no está incluida en las rutas planificadas, pero los pagos correspondientes sí han sido registrados. Esto es algo que debe ser considerado con atención.

Con relación al tema de la gestión de residuos, también es importante destacar una situación que he observado personalmente en Villa Cruz, el barrio donde resido. Recientemente se instalaron dos contenedores de basura, pero desafortunadamente, estos se llenan rápidamente con desechos de áreas vecinas, incluyendo camionetas de zonas rurales que descargan su basura en la calle 33. Esta problemática se replica en San Antonio y otras áreas de Santa Rosa. Algunos argumentan que pagan por el servicio de recolección de basura solo para sus residencias o apartamentos, no para sus fincas, y por lo tanto, descargan desechos en cualquier momento y lugar conveniente, sin considerar las normativas locales. Es crucial buscar alternativas con la policía ambiental para aplicar comparendos ambientales a quienes violen las normativas. Es comprensible que se quiera prestar el servicio de recolección, pero es inaceptable que la basura se traiga en grandes cantidades y se descargue en lugares no autorizados.

Hablando sobre el tema de las microcuencas, mencionaste la importancia de vigilar y buscar alternativas para proteger la microcuenca en Las Cruces. Ferney, me gustaría añadir otra microcuenca en ese mismo sector que está a poco más de 1 km de distancia y que comúnmente conocemos como Samarra. Esta microcuenca se origina en el sector alto del cerro San José, tiene un caudal considerable y representa una oportunidad para el futuro de Santa Rosa.

Es crucial no solo cuidar las Cruces, sino también otras microcuencas que rodean nuestro municipio. La microcuenca Samarra, aunque afectada por residuos de la zona rural donde se origina, aún conserva áreas que pueden ser recuperadas y protegidas. Es fundamental monitorear su recuperación y explorar estrategias para conservar estas zonas.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE… Con respecto al manejo adecuado de residuos sólidos, orgánicos y peligrosos en nuestra sociedad en Santa Rosa, considero que es fundamental comenzar educando desde las familias. Es crucial iniciar con grupos como mujeres, seguido por la tercera edad y jóvenes, educándolos e incentivándolos en prácticas responsables.

Creo, que podemos comenzar por capacitar y motivar a la comunidad. Sé que ya has iniciado este trabajo y me alegra saber que esta mañana algunos rectores estuvieron presentes en las instituciones educativas para discutir iniciativas como la Escuela de Padres. Hace unos años, Santa Rosa comenzó un programa educativo similar, pero después de cierto tiempo, parece que este hábito de reciclar, reducir y reutilizar se ha desvanecido entre nosotros.

También es importante abordar el manejo de excrementos de mascotas. En grandes ciudades como Medellín y Bogotá, es común ver a los dueños de mascotas recogiendo los desechos, pero en Santa Rosa es una práctica menos común, resultando en áreas verdes contaminadas. Debemos empezar este trabajo de concienciación dentro de la comunidad.

Tengo una pregunta sobre las afectaciones en las calles debido a trabajos como la instalación de acueductos en edificios nuevos, que a menudo causan grandes huecos en la malla vial. Después de que se pavimenta una calle tras un arduo trabajo, ¿quién es responsable de restaurar nuevamente esa malla vial?

Ferney, desde hace tiempo has estado abordando el tema del relleno sanitario, y me gustaría saber qué estudios se han realizado hasta ahora y en qué etapas se encuentran los progresos. Del mismo modo, estoy interesado en conocer el estado de la planta de compostaje y qué acciones podemos tomar nosotros, como concejales, para apoyar este proyecto. Creo que sería un gran avance para Santa Rosa contar con un relleno sanitario propio, como mencionaste, ya que es una necesidad urgente que podría optimizar muchos recursos.

También tengo curiosidad sobre cuántos empleados dependen actualmente de la empresa de servicios públicos y cuál es la formación requerida para estos puestos. En general, ¿cuáles son las funciones específicas de estos empleados? La comunidad ha expresado preocupación por las dificultades persistentes en la recolección de basura, especialmente en la zona rural. ¿Se están cumpliendo los horarios y lugares de recolección adecuadamente? Sería beneficioso organizar y publicar claramente estos horarios para informar a la comunidad sobre cuándo y dónde deben sacar sus residuos.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE… Es fundamental reconocer la importancia de este tema en nuestro municipio. Además, quisiera hacer mención del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12, que nos insta a la prevención, reducción y reutilización de los residuos sólidos, dado que esto puede generar una gran cantidad de materias primas.

Es crucial, Ferney, desarrollar un plan de trabajo concreto basado en este objetivo. Aprecio enormemente tu dedicación y sé que no es una tarea fácil, cultivar esta conciencia en una sociedad que no tiene esta costumbre es un desafío considerable. Quiero poner a tu disposición mi conocimiento y apoyo para iniciar campañas educativas y de concienciación. Este es un paso crucial, ya que de ello pueden derivarse beneficios significativos como la generación de empleo y recursos.

Quisiera hacer unas preguntas, primero, ¿cuál es el presupuesto que maneja la empresa para el año 2024? Además, ¿qué contratos están siendo ejecutados actualmente y cuáles se planea ejecutar o qué convenios se podrían realizar con nuestra administración actual? También me gustaría conocer cuál es el objetivo principal de la empresa en cuanto a intervenciones o proyectos de infraestructura en el municipio. En relación con los recicladores, sabemos que son colaboradores importantes para la empresa de servicios públicos. ¿Se manejan o se planean incentivos para ellos? Por último, durante tu exposición mencionaste los focos de contaminación en áreas rurales y urbanas. ¿Existe algún objetivo o estrategia específica para mitigar estos problemas de contaminación?

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE… Es crucial evaluar cómo se están gestionando las recogidas de basura en los corregimientos, especialmente en San Isidro y Aragón, donde han surgido numerosas deficiencias en el servicio.

Recientemente, mientras revisaba los datos del plan de desarrollo correspondiente a la vigencia de mayo, noté que teníamos 8,324 usuarios según los registros de Interaseo, con un recaudo de aproximadamente $188,251,000. Sin embargo, creo que es crucial incentivar a las personas que trabajan en la recolección de basura. Me pregunto cómo podríamos mejorar las condiciones salariales o implementar incentivos adicionales para estos trabajadores ya que entiendo que todos los colaboradores de Interaseo enfrentan desafíos significativos y, a veces, se frustran debido a la dificultad de esta labor.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE… Según tengo entendido, a Interaseo le corresponde podar y mantener 38,000 m2 de césped en el municipio de Santa Rosa de Osos. Sin embargo, he observado que en algunas ocasiones no se logra completar esta tarea asignada. Entiendo que es una labor difícil debido a la extensión involucrada, pero sería importante que el personal preste más atención a este asunto.

También quisiera mencionar el tema del futuro relleno sanitario en nuestro municipio, un asunto importante para considerar el crecimiento futuro de Santa Rosa. Se ha hablado de la posibilidad de trasladar los desechos a Pereira, lo cual implica un trayecto de 318 km y unas 8 horas de viaje. Es esencial determinar quién asumiría los costos adicionales, ya que eventualmente estos podrían recaer en los usuarios. Este tema debería ser parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo del alcalde, especialmente en el contexto del ordenamiento territorial.

Además, recientemente me han preguntado sobre el mantenimiento del Parquecito Berrío, ya que hay preocupaciones sobre su limpieza y mantenimiento adecuado. Sería importante que también se le preste atención a este parque. Me gustaría saber cómo está el proceso de contratación de celadores y vigías. ¿Todos ya han sido contratados o aún falta por completar este proceso?

También me gustaría abordar el tema sobre la intervención de AAS SA. ¿Quién está a cargo de la interventoría y cuál es el costo aproximado de este servicio? Además, sería útil tener una explicación detallada sobre las actividades que comprende esta intervención.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE… se mencionó el incentivo nutricional bimestral como una idea o proyecto en desarrollo. ¿Cómo se está llevando a cabo este proyecto y de dónde provendrían los recursos? ¿Cómo se planea organizar el incentivo y qué elementos compondrían este kit en caso de que se concrete?

Además, se hizo un llamado a la responsabilidad en el manejo de residuos, un tema en el que todos debemos comprometernos. ¿Qué campaña específica se desarrollará al respecto, considerando las excelentes utilidades que la empresa ha reportado? ¿Cuál será el cronograma para desarrollar esta campaña y qué profesionales estarán involucrados? Es crucial que las instituciones públicas lideren este esfuerzo para establecer un ejemplo en el manejo adecuado de residuos, empezando por la correcta disposición de basuras y materiales.

Otro punto de preocupación es el plan de contingencia ante la posible transferencia de basuras a Pereira. ¿Qué opciones concretas estamos considerando para abordar esta situación?

Finalmente, sobre el tema de los vigías pedagógicos y ambientales, quisiera clarificar su función. Entendimos que estos vigías están vinculados a la empresa para apoyar en labores de limpieza y recolección. Sin embargo, también se mencionó la posibilidad de que ciudadanos se vinculen como voluntarios. ¿Cómo funciona exactamente esta figura de vigías? ¿Todos podemos ser vigías y cómo la empresa planea capacitar a los interesados para que puedan contribuir de manera efectiva en el manejo de residuos?

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE…Tenemos un trabajo significativo por delante en Santa Rosa, especialmente en sectores como Guanteros y Jimaní, donde aún no se han canalizado los alcantarillados para las aguas negras. Además, me gustaría conocer cuántos empleados de limpieza tienen y qué tipo de capacitación reciben.

Recientemente, observé que en el vehículo de recolección se mezclaban diversos tipos de residuos, lo cual refleja falta de sentido de pertenencia y capacitación adecuada. Es esencial proporcionar capacitación para separar adecuadamente los materiales reciclables de los desechos comunes.

Otro punto de preocupación son nuestros recicladores, quienes enfrentan dificultades significativas debido al peso de sus carros y las empinadas colinas de Santa Rosa. Muchos de ellos, incluida nuestra compañera Eugenia, enfrentan limitaciones físicas. ¿Qué posibilidades existen de organizar jornadas de salud e higiene preventiva para estos trabajadores, quienes se exponen constantemente a riesgos de contaminación sin el equipo de protección adecuado?

Además, necesitamos reorganizar y establecer horarios claros y eficientes para la recolección de basuras en todos los sectores, como Boston. Es fundamental implementar sanciones efectivas para aquellos que incumplan con las normas de disposición de basuras. ¿Cómo podemos iniciar una campaña para educar a la comunidad sobre los horarios y lugares adecuados para sacar la basura?

También comparto la preocupación por la limpieza y el mantenimiento del parquecito Berrío y otros espacios públicos. ¿Qué medidas adicionales se pueden tomar para mejorar su cuidado? Finalmente, como ambientalista, estoy comprometido con la protección y cuidado de nuestras quebradas. ¿Cuáles son las estrategias planeadas para la conservación de las quebradas y la siembra de árboles?

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE… Respecto al manejo de las heces fecales de los animales, estoy de acuerdo en que tenemos una gran tarea por delante. Esta mañana discutí con Ferney y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario sobre la posibilidad de lanzar una campaña de concientización. Es fundamental que las personas asuman la responsabilidad de recoger las heces de sus mascotas de manera responsable. Además, en el contexto del manejo de residuos y la separación adecuada, debemos considerar cómo estas heces pueden ser utilizadas ya que son materia prima.

Invito a la comunidad a unirse a este esfuerzo: si recogemos responsablemente las heces de nuestras mascotas, evitaremos problemas futuros, como la amenaza para nuestros animales callejeros. Si observamos a alguien que no está cumpliendo con esta tarea, podemos abordarlo de manera respetuosa y recordarle su responsabilidad. Personalmente, creo en la efectividad de comunicarnos de manera amigable para obtener respuestas positivas.

En cuanto a los vigías pedagógicos ambientales, confío en las contrataciones que Ferney está llevando a cabo. Es crucial que estos vigías reciban la capacitación adecuada, especialmente después de los incidentes de maltrato animal que ocurrieron el año pasado en el parque Berrio. Debemos asegurarnos de que estos profesionales no solo promuevan la cultura ambiental, sino que también defiendan los derechos de nuestros animales, quienes merecen ser tratados con respeto y cuidado.

Por otro lado, me gustaría explorar la posibilidad de revisar la política actual del parque Berrio, que prohíbe la entrada de mascotas. Tal vez podríamos considerar permitir que los ciudadanos ingresen con sus mascotas bajo ciertas condiciones y reglas estrictas. Esto podría incluir la aplicación de sanciones claras para aquellos que no cumplan con las normas establecidas.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Es crucial que capacitemos a nuestra comunidad en la diferencia entre los residuos y la basura. Como exconcejal con experiencia en diversas situaciones, insto a que seamos garantes de que el servicio que presta Interaseo sea eficiente y transparente. Es fundamental asegurarnos de que las tarifas cobradas reflejen correctamente la cantidad y calidad del servicio recibido. Esto implica identificar y ampliar las áreas que aún no están cubiertas adecuadamente, especialmente en las veredas donde se genera una cantidad significativa de residuos.

Debemos evaluar qué zonas necesitan ampliación de rutas y qué ajustes económicos serían necesarios para garantizar una cobertura adecuada sin aumentar significativamente los costos para los usuarios existentes. Es importante que las mediciones y caracterizaciones de los espacios verdes y comunes se realicen de manera precisa para mantenerlos en óptimas condiciones.

En cuanto al tema de las mascotas, entiendo que son parte integral de muchas familias. Es bueno que se permita su ingreso a parques y espacios públicos, siempre y cuando se cumplan con las normativas de seguridad y limpieza. Esto incluye el uso de bozales y la recolección de heces fecales para mantener la limpieza y seguridad de estos lugares.

Respecto al saneamiento básico y la gestión ambiental, es urgente potenciar nuestras acciones. Es fundamental trabajar con Corantioquia y la administración municipal para mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales y garantizar la limpieza de nuestras fuentes hídricas. No podemos postergar más este tema crítico para la salud pública y el medio ambiente.

INTERVIENE GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FERNEY ESCOBAR LENIS, Y DICE… A partir de este año, la administración delegada gestionará contratos que incluyen la ejecución de proyectos como pozos sépticos, plantas de tratamiento y embellecimiento urbano. Este enfoque no solo optimizará nuestras operaciones, sino que también generará crecimiento económico mediante un porcentaje por la administración delegada.

En cuanto a los vigías ambientales, se requieren 25 o 26 personas adicionales para cubrir las necesidades del municipio, incluyendo nuevas áreas como el parque “Sacúdete” y la Casa del Maestro, así como el mantenimiento del hospital. Es crucial mejorar las condiciones del entorno hospitalario para asegurar un ambiente limpio y desinfectado.

El reciclaje es una prioridad estratégica. Recientemente, la Superintendencia de Servicios Públicos emitió un comunicado sobre 'Basura Cero', promoviendo la minimización de residuos y la transformación hacia una economía circular. Estamos implementando estrategias como la separación de residuos sólidos y la promoción del compostaje para reducir toneladas de basura, aliviar la presión en los rellenos sanitarios y reducir costos para los residentes.

En términos de infraestructura, es crucial planificar adecuadamente la ubicación del relleno sanitario. Este proyecto requiere un área extensa y adecuadamente aislada para minimizar las molestias a los residentes y proteger los recursos hídricos y naturales. Se deben realizar estudios exhaustivos para determinar la ubicación óptima que garantice la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario.

Las iniciativas que hemos discutido hoy, especialmente la propuesta de la planta de compostaje, me han dejado reflexionando positivamente. Mañana mismo, me dirigiré a la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente para discutir cómo podemos avanzar con este proyecto crucial para Santa Rosa de Osos.

El fortalecimiento de la planta de compostaje es una prioridad, y me complace saber que ya estamos avanzando en su implementación. Esperamos cristalizar y materializar este proyecto pronto, dado que representa un beneficio significativo para nuestro municipio.

En cuanto al Plan Básico de Ordenamiento Territorial y nuestra interacción con Corantioquia, recientemente he conversado con funcionarios de esta entidad. Es fundamental que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial incluya el equipamiento necesario para mejorar la gestión de residuos, incluyendo el relleno sanitario y la planta de compostaje. Estamos coordinando una reunión de concertación

próximamente para asegurarnos de que estas recomendaciones sean consideradas y reflejadas en la planificación territorial.

Respecto a los vigías ambientales pedagógicos, actualmente contamos con 4 vigías, pero es claro que se necesitan más. La empresa de servicios públicos está en proceso de contratación y se espera que, para finales de marzo, tengamos un equipo completo de 25 a 26 vigías ambientales. Reconocemos el valor humano y la experiencia de estos profesionales, quienes desempeñan un papel crucial en la educación ambiental y el manejo sostenible de nuestros recursos.

Hasta el momento, no se ha asignado presupuesto para un acuerdo o contrato por administración delegada en el CDP. Cuando esto suceda, comenzaremos a ejecutarlos y llamaremos a los trabajadores necesarios para ingresar. Actualmente, la falta de personal adecuado ha llevado a un descuido en los parques y otros espacios públicos. Es humanamente imposible para un grupo tan reducido de aproximadamente 9 personas atender más de 27 o 28 edificios y lugares del municipio. Sin embargo, hemos hecho esfuerzos para mantener, aliviar y acompañar en la mejora de estas situaciones.

Actualmente, no ejercemos como interventores de Interaseo; más bien, desempeñamos el papel de supervisores bajo un contrato. La posibilidad de convertirnos en interventores surge cuando el municipio y la empresa operadora de aseo acuerden una participación equitativa del 50%. En ese escenario, podríamos asumir funciones de interventoría.

La supervisión actual se centra en asegurar que haya armonía, diálogo y cumplimiento de los acuerdos entre las partes involucradas. Creemos firmemente que, si existe esta armonía y colaboración, la supervisión es suficiente para garantizar el buen desarrollo de las operaciones sin necesidad de intervenciones adicionales.

Es evidente que necesitamos mejorar la infraestructura de puntos ecológicos y contenedores en el municipio. La cantidad actual de recipientes no es adecuada para cubrir las necesidades de la comunidad, y esto es un aspecto crucial para abordar.

En cuanto a los gastos operativos, la empresa actualmente sostiene únicamente los costos de una secretaria administrativa, un gerente, un revisor fiscal y un contador. Consideramos necesario incluir un profesional en seguridad y salud en el trabajo mediante un contrato de prestación de servicios. Hasta el momento, no se ha implementado un programa de seguridad y salud laboral ni se ha ampliado el equipo de Recursos Humanos dentro del contrato con el municipio. Es importante

mencionar que los roles de contador y revisor fiscal son designados anualmente en la asamblea de la empresa, que se lleva a cabo cada marzo. Estos profesionales desempeñan funciones críticas y reciben un salario fijado por la asamblea.

Necesitamos ir más allá, involucrando a las familias y a los grupos organizados. Hoy mencionamos que, hasta ahora, solo contamos con, niños apasionados y guerreros. Si les proporcionamos un kit nutricional avalado por un especialista en dietética y nutrición deportiva, no solo mejoraremos su salud, sino que también incentivaremos su rendimiento y formación con proyección olímpica y paralímpica.

Estos kits nutricionales no pueden basarse en cuestionarios, sino que deben ser específicos y con especificaciones técnicas claras, avaladas por especialistas. Este aliciente incentivará a los niños y jóvenes de Santa Rosa a emprender y a mantenerse en esta periodicidad permanente.

En cuanto a los residuos orgánicos y reciclables, Santa Rosa debe establecer días específicos para su recolección: un día para residuos orgánicos, un día para reciclaje y un día para la basura general. Estamos dialogando con la empresa de integración para organizar la recogida de residuos especiales cada dos meses. Informaremos a la comunidad con volantes, perifoneo, televisión y radio, indicando el día específico para que los santarrosanos puedan deshacerse de muebles viejos, colchones y otros residuos especiales de forma adecuada. También es crucial establecer puntos ecológicos y recipientes adecuados para la recolección de basura en todo el municipio, incluyendo las heces de mascotas. No podemos seguir tirando basura al piso con la expectativa de que alguien más la recoja. Necesitamos ser responsables con nuestro entorno, colocando la basura en los lugares adecuados y cuidando de nuestro medio ambiente.

Los asociados de la asamblea, constituida desde 2008, se distribuyen de la siguiente manera: el 90% pertenece al municipio de Santa Rosa de Osos, el 2.5% a Interaseo, el 2.5% a AAS SA, y el 5% restante se divide entre 10 asociados personas naturales, cada uno con el 0.5%. Esto suma un total del 100%. Las asambleas ordinarias se celebran en marzo.

He escuchado muchas veces sus preocupaciones sobre el tema de la basura. Es preocupante que la comunidad haya tenido focos de contaminación, pero debemos mitigar esto. Es necesario buscar estrategias y trabajar de la mano con la empresa de servicios públicos y ustedes, señores concejales. Somos un equipo de trabajo. Ustedes son vigías ambientales, y como bien decía la concejala Valeria, queremos que todos sean y seamos vigías ambientales.

Los vigías ambientales no son únicamente los 10, 15 o 20 que tiene contratado el municipio con un contrato interadministrativo por administración delegada. Cualquiera que recoja el cartón, el plástico, que deposite la botella en el lugar adecuado, que recoja la basura a tiempo, o que recoja las heces de su perrito y entra al parque con responsabilidad, es un vigía ambiental. Aquel que cuida la naturaleza es vigía ambiental porque es consciente de no contaminar.

La empresa tiene un buen nivel económico y financiero, gracias al buen manejo y la responsabilidad de nuestros asesores. El contador, en particular, nos guía diciendo qué es posible y qué no, y cómo podemos proceder. Ellos son los expertos, y no podemos improvisar. Uno puede tener pasión y dedicación, pero si el contador nos dice que no se puede, no lo hacemos, sabemos que en la empresa de servicios públicos, las cosas se hacen con transparencia y en colaboración con todos los actores involucrados.

Respecto a los no suscriptores, concejal, estoy de acuerdo en que debemos analizar esta situación. Es uno de los puntos que voy a enviar a la empresa de aseo e incluso a la empresa de EPM. Es necesario verificar si Interaseo recoge la basura en las áreas donde hay nuevos suscriptores y si estos también tienen suministro de energía. Si existe un convenio o contrato para la recolección de basura, debemos asegurarnos de que Interaseo cubra esas zonas. Si no, debemos hacer los ajustes necesarios para incluirlas y estamos de acuerdo en que si un residente no recibe el servicio, no se le puede cobrar por ello.

Concientizar a la sociedad es parte fundamental del plan estratégico de nuestro equipo de trabajo. Este programa está diseñado para desarrollar, materializar y lograr que Santa Rosa sea un ejemplo en la región, el departamento y, por qué no, en la nación. Queremos implantar una cultura sincronizada con el Día de la Basura, el Día del Compostaje y el Día del Material Reciclable, haciendo de Santa Rosa una comunidad responsable.

Este esfuerzo irá acompañado de comparendos ambientales: quien no recoja o saque basura en un día no correspondiente recibirá una sanción. La Secretaría de Recursos Naturales tiene la facultad de emitir estos comparendos, y la inspección se encargará de su aplicación. Si es necesario, presentaremos un proyecto de acuerdo para fortalecer y formalizar este sistema, contando con su apoyo para su aprobación.

Además, los recicladores serán parte integral de nuestro equipo de trabajo. Los incorporaremos con incentivos y motivación, estableciendo un vínculo más cercano entre ellos y el gobierno municipal. Lucharemos juntos para conseguir un sitio

especial donde puedan manejar la separación de materiales reciclables de manera eficiente, acompañándolos en todo este proceso.

En cuanto a los operarios de barrido en integración, nosotros no gestionamos el barrido, esa labor la maneja interaseo. Nos informan que hay 13 operarios dedicados a esta tarea. Ellos reciben capacitación en reglas de oro, autocuidado y responsabilidad vial. Nosotros brindamos sugerencias y supervisamos que la empresa prestadora del servicio cumpla con los estándares. Informamos si los operarios no están a tiempo o si no están realizando bien su trabajo. La empresa se encarga de la seguridad y salud en el trabajo de estos operarios, proporcionándoles asesoría y formación en relaciones interpersonales.

Nosotros vamos a capacitar ampliamente a los vigías ambientales, a los concejales y a la comunidad interesada. Es fundamental que todos seamos responsables y tengamos claro qué materiales se pueden reciclar y cuáles no.

En cuanto a las administraciones en la calle, planeación se encarga de estos aspectos. La persona que construye paga una licencia que incluye el costo de romper y afectar la calle. Planeación del municipio es responsable de recuperar ese espacio, y nosotros estamos atentos y fortaleciendo este tema.

Las dificultades en las zonas rurales son muchas, y comprendemos que la amplia extensión rural de Santa Rosa, con solo el 0.56% de área urbana y el 99.04% rural, es un desafío. Sin embargo, vamos a trabajar arduamente en esto junto con el alcalde, quien tiene una gran voluntad política para abordar y resolver estas cuestiones.

La jornada de higiene y protección es otra tarea esencial que debemos implementar. Con trabajadores y con los recicladores, necesitamos convocarlos y brindarles acompañamiento. Señores recicladores, estamos aquí para fortalecer y mejorar juntos. Es importante mantener la limpieza de Santa Rosa, especialmente considerando el crecimiento constante del territorio.

En los últimos 20 años, Santa Rosa ha experimentado un crecimiento dinámico, convirtiéndose en un receptor clave del norte, tanto cercano como lejano. El movimiento permanente, el flujo vehicular y el comercio se proyectan a seguir creciendo, y con este crecimiento surgen nuevas necesidades.

Para satisfacer estas necesidades, se requiere más personal y operadores de servicios, lo que significa que el servicio debe ser más amplio y, por ende, tendrá un costo mayor. Es fundamental que busquemos formas de financiar estos servicios sin aumentar los precios para los ciudadanos.

Concejal Luz María es una persona muy entregada y tiene un hermoso sentido de responsabilidad hacia los animales. Es evidente su bondad y su compromiso en la defensa de los derechos de las mascotas, y tiene toda la razón. Nosotros debemos congeniar con las mascotas y sus dueños, ya que una mascota es parte de la familia y merece ser cuidada, querida y protegida.

Es fundamental que podamos disfrutar de los parques junto a nuestras mascotas. Estamos trabajando de la mano con el grupo de la empresa para que los vigías ambientales promuevan la armonía y establezcan un diálogo permanente con las personas. Si observan que alguien no lleva una bolsa para recoger las heces de su mascota, deberán informarles de una manera respetuosa y amable.

Es crucial fomentar la cultura de responsabilidad. Colocaremos avisos permanentes para educar a la comunidad, promoviendo el respeto y la armonía con el medio ambiente y con nuestras mascotas. Nuestro objetivo es hacer de Santa Rosa un lugar más ambientalista y respetuoso.

INTERVIENE EL CONTADOR CARLOS ALBERTO VANEGAS ARDILA, Y DICE… Las cooperativas, incluso siendo parte del sector privado, manejan "excedentes" de manera similar a como se manejan las "utilidades" en el sector privado. Según lo menciona el señor concejal, la diferencia entre "utilidades" y "excedentes" no es estricta en las cooperativas del sector privado. En las entidades del Estado, se utiliza indistintamente el término "utilidades" o "excedentes" para referirse a los resultados financieros positivos. De acuerdo con el plan único de cuentas de la Contaduría General de la Nación, la cuenta específica puede ser denominada "utilidades" o "excedentes", sin que exista una diferenciación clara. Así que, para las entidades del Estado, ambos términos son válidos y pueden ser utilizados según la interpretación que se desee.

Es importante notar la disminución significativa de los pasivos de la empresa entre los años 2022 y 2023. En el 2022, los pasivos ascendían a $650,265,000, mientras que en el 2023, estos se redujeron a $358,600,000, lo que representa una disminución de $291,000,000.

Esta disminución se debe a varios factores, entre ellos, los recursos de terceros. En el 2023, se registraron recursos de terceros por $2,975,000. Estos recursos corresponden a las estampillas pro-hospital, un impuesto destinado a los hospitales según la ordenanza vigente y aprobado por el Consejo Municipal de Santa Rosa. La ordenanza establece que el municipio debe recolectar y pagar estas estampillas, lo cual había sido una obligación pendiente en años anteriores. Por lo tanto, los

$2,975,000 corresponden a estos impuestos específicos que han sido recaudados y destinados para los hospitales.

Otro valor importante en los pasivos es la retención en la fuente, que asciende a $5,638,000. Este monto se desglosa de la siguiente manera:

- Retención en la fuente por honorarios: $511,000
- Retención en la fuente por servicios: $11,000
- Retención en la fuente por compras: $331,000
- Retención de IVA: $400,000
- Retención de Industria y Comercio (RETEICA): $3,318,000

Estas retenciones suman un total de $5,638,998. Este monto de pasivo se debe a la DIAN y al municipio, y ya ha sido pagado en enero. Es importante recordar que este balance corresponde al 31 de diciembre de 2023, y muchas de estas cifras ya han sido canceladas a sus respectivos acreedores.

El rubro de contribuciones, impuestos y tasas representa el pasivo más significativo, ascendiendo a $89,000,000. La mayor parte de este monto corresponde al impuesto de renta del año 2023, el cual debemos pagar a la DIAN por un total de $42,316,000. Este monto se calcula sobre el 35% de las utilidades generadas en 2023, que fueron de $114,000,000. Aunque aún no hemos realizado el pago, ya está causado y proyectado, ya que la declaración de renta se presenta generalmente en abril.

Además del impuesto de renta, también tenemos diversas tasas que deben ser abonadas al municipio, totalizando $6,312,000. Estas tasas incluyen:

- Tasa de deporte y recreación: $666,000
- Sobretasa bomberil: $666,000
- Otras estampillas como la del adulto mayor: $16,957,000
- Estampilla de cultura: $8,279,000
- Nueva estampilla emergente de la justicia familiar y la de seguridad: $18,226,000

Estas cantidades provienen de un convenio interadministrativo que la empresa tenía con el municipio el año pasado, relacionado con la gestión de pozos sépticos. Según este convenio, la empresa está obligada a retener estos montos y transferirlos a los contratistas correspondientes. Por lo tanto, estos pasivos no son costos que la empresa deba cubrir directamente con sus fondos propios, sino que se derivan del mismo fondo del convenio de los pozos.

Además, tenemos beneficios para empleados por un total de $3,412,000. Este monto se desglosa de la siguiente manera:

- Cesantías: $2,275,000
- Intereses sobre cesantías: $273,000
- Vacaciones: $864,000

En cuanto a los recursos recibidos en la administración, estos suman $256,000,000. Estos fondos provienen de diversas fuentes. Cabe mencionar que, al igual que el municipio no nos ha pagado una parte del convenio por los pozos sépticos, nosotros también tenemos una deuda pendiente con los contratistas por un total de $256,724,000. Este monto representa lo que se adeuda al municipio y a su vez lo que le debemos a los contratistas.

5. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Por parte de la mesa directiva, queremos entregar una resolución de gratitud y augurar éxitos en sus labores al señor exconcejal Ferney Escobar. Aprovechando que hoy nos acompaña, esperamos que esto sea un aliciente para que continúe trabajando con dedicación.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE…

Resolución número 004 del 26 de enero de 2024, mediante la cual se hace un reconocimiento y se auguran éxitos al señor Jesús Ferney Escobar Lenis, exconcejal del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia. La mesa directiva del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 136 de 1994, considerando:

a) El señor Escobar Lenis Jesús Ferney ha desempeñado con dedicación y compromiso el cargo de concejal en el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, durante varios períodos consecutivos, representando los intereses de la comunidad de manera respetuosa.
b) Durante su gestión como concejal, el señor Escobar Lenis Jesús Ferney ha contribuido significativamente al desarrollo y bienestar del municipio, promoviendo e impulsando iniciativas clave para el progreso local.

c) *El señor Escobar Lenis Jesús Ferney ha sido designado como gerente de la empresa de servicios públicos Santa Rosa de Osos S.A.E.S.P., demostrando su capacidad y liderazgo en la gestión pública.*
d) *Es deber del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, expresar gratitud y reconocimiento al señor Escobar Lenis Jesús Ferney por su labor como concejal, así como augurarle éxitos en su nuevo cargo como gerente de la empresa de servicios públicos.*

En mérito de lo expuesto, el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, resuelve:

***Artículo primero**: Reconocer la dedicación y compromiso demostrados por el señor Escobar Lenis Jesús Ferney en la promoción del desarrollo, el deporte y el bienestar de la comunidad de Santa Rosa de Osos, Antioquia.*

***Artículo segundo:** Augurarle los mayores éxitos en su nuevo cargo como gerente de la empresa de servicios públicos Santa Rosa de Osos S.A.E.S.P., confiando en su capacidad para contribuir al mejoramiento de los servicios públicos en el municipio.*

***Artículo tercero:** Hacer entrega de una copia de esta resolución al señor Escobar Lenis Jesús Ferney en sesión ordinaria el lunes 26 de febrero de 2024, como testimonio de reconocimiento por su labor y como muestra de los mejores deseos para su futuro.*

***Artículo cuarto**: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, dada en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el 26 de febrero de 2024. Comuníquese, publíquese y cúmplase.*

(…)

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE… hoy Hemos recibido preocupaciones por parte de algunos usuarios respecto a las rutas del servicio escolar. Se reporta que algunos conductores no están siguiendo procedimientos adecuados durante el transporte de los niños y algunos problemas identificados incluyen la falta de paradas adecuadas una vez que los niños suben al autobús, así como la prisa por continuar la ruta sin esperar a que los niños se sienten y cierren las puertas correctamente.

Además, varios usuarios han expresado sentirse tratados de manera irrespetuosa por parte de los conductores, quienes también han sido vistos hablando por celular mientras conducen, sin usar dispositivos de manos libres. Esto genera preocupación y riesgo para los usuarios, especialmente al transportar a nuestros

niños y adolescentes. Se ha destacado la importancia de introducir competencia en el servicio, ya que los usuarios han sugerido que la competencia podría mejorar la calidad del servicio prestado. Por lo tanto, como gerente de esta cooperativa, es fundamental atender estas preocupaciones y quejas de los usuarios.

Estas inquietudes también han sido comunicadas a la señora Lida Álvarez del Departamento de Educación. Se sugiere registrar la fecha, hora y número de autobús al reportar cualquier incidente y enviar esta información a la Secretaría de Educación. Todos somos responsables de garantizar el buen trato, la seguridad y protección de nuestros niños y adolescentes mientras utilizan el servicio de transporte escolar.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:56 p.m. el 26 de febrero de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 27 de febrero de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

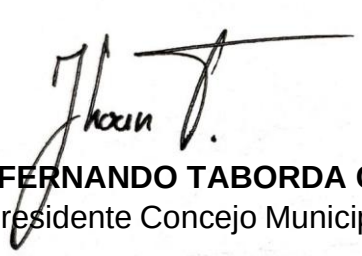

JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal

CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal